



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 01/EXT/17-01-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas con dos minutos del día viernes diecisiete de enero de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral
Licenciado Erik Daniel Jiménez López	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez,	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Gadiel Gómez Padilla	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Licenciada Silvia Stefania Bonifacio Rivero	Consejera Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Christian Gómez Cano	Consejero Representante Suplente del Partido Morena
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco



La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos y a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las catorce horas con dos minutos del día viernes diecisiete de enero de dos mil veinticinco, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción V de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12, numeral 1, fracción II y 17, numeral 1, fracción II, incisos a) y b), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les informo el orden del día que ha sido preparado para el desarrollo de nuestra sesión, siendo este el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;** -----
4. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que sobresee el Procedimiento Especial Sancionador identificado como PES/078/2024, promovido por la ciudadana Sheila Darlin Álvarez Hernández;** -----
- 5.- **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Trabajo 2025 propuesto por la Contraloría General del propio Instituto;**-----
- 6.- **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba su calendario anual de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025;**-----
- 7.- **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del propio Instituto para el ejercicio 2025;** -----
- 8.- **Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdos que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante los cuales aprueban los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2025 propuestos por las Comisiones Permanentes de: a) Organización Electoral y Educación Cívica, b) de Denuncias y Quejas, y c) de Igualdad de Género y No Discriminación.**-----



9.- **Presentación de los Informes Anuales de Actividades del ejercicio 2024 formulados por las Comisiones Permanentes de:** a) Organización Electoral y Educación Cívica, b) de Denuncias y Quejas, c) de Igualdad de Género y No Discriminación, y d) de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa y; -----

10. **Clausura.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes de este Consejo, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes; Consejero Hernán González Sala. ----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente. Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral.-

La Licenciada Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente. Buenas tardes-----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo presente, por los Partidos Políticos, Por el Partido Acción Nacional licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Revolucionario Institucional Licenciada María Jesús Vidal Domínguez. -----

La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Presente, Buenas tardes.-

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Partido del Trabajo Licenciado Gadiel Gómez Padilla. -----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Presente. Buenas tardes.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 01/EXT/17-01-2025

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Partido Verde Ecologista de México Licenciada Silvia Stefania Bonifacio Rivero. -----

La Licenciada Silvia Stefania Bonifacio Rivero; Consejera Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente, Buenas tardes. ----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Morena, Licenciado Christian Gómez Cano. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Presente, Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo Buenas tardes. Por el Partido de la Revolución Democrática Tabasco Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Licenciada Yuliana Cristel Jiménez Collado. Consejera Presidenta le informo que para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, seis Consejeras y Consejeros representantes de Partido Políticos y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo. Gracias señor Secretario, este señores integrantes del Consejo en virtud de que contamos con un integrante que se reincorpora otra vez a esta sesión del Consejo Estatal, vamos a proceder a hacer la toma de protesta de ley correspondiente prevista en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 10 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral, por lo que, pues, les pido a los presentes ponernos de pie; licenciado Erik Daniel Jiménez López, representante propietario del Partido Acción Nacional, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patriótico la función que se le ha encomendado. -----

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Sí protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si no lo hicieren que la sociedad y el estado se lo demanden, podemos tomar asiento, gracias. Ahora sí señor Secretario para continuar con el orden del día por favor dé a conocer el siguiente punto.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso del orden del día. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día, preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta, le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación en su caso del proyecto de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que sobresee el Procedimiento Especial Sancionador identificado como PES/078/2024, promovido por la ciudadana Sheila Darlin Álvarez Hernández.**

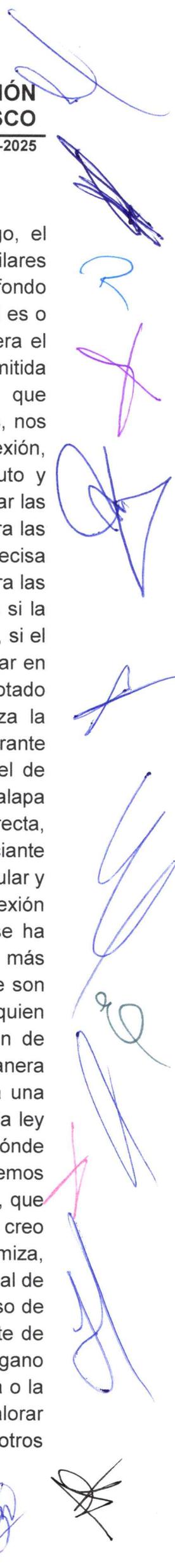
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que antes de iniciar este punto someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de resolución presentado, así como de los demás documentos que fueron previamente circulados.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación de la dispensa de la lectura del proyecto de resolución mencionado, así como de los demás documentos circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de resolución mencionado, así como de los demás documentos circulados, han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración este punto del orden del día, por si alguien desea intervenir en relación a este punto, tiene el uso de la voz el consejero Vladimir, y si no hubiera ninguna otra anotación en primera ronda, adelante Consejero. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, buenas tardes a quienes estamos reunidos en esta sala de sesiones y a quienes siguen su transmisión a través de nuestras redes sociales, solamente como manera a manera informativa, hacer alusión a este proyecto que somete la Secretaría Ejecutiva a consideración de este Consejo, se trata de una denuncia que presentó una ciudadana que eh desempeñó el cargo de Presidenta Municipal en el periodo que concluyó el año pasado por eh expresiones realizadas por su sucesor en el cargo que desempeñaba, manifestaciones que efectivamente desde mi punto de vista constituyen violencia que son discriminatorias y que traen consigo algunos estereotipos de género, pero que debido a las circunstancias principalmente a que la persona que denuncia ya no ocupa un cargo de elección popular, es decir, ya no está en ejercicio de sus derechos político electorales bueno, genera eh obviamente la imposibilidad de este instituto de conocer esa denuncia, esa fue la resolución que tomó originalmente la Secretaría Ejecutiva y determinó desechar la denuncia ante la evidente

incompetencia de este Instituto para conocer de ese asunto, sin embargo, el Tribunal Electoral como ha sucedido también en otras ocasiones en casos similares determinó que revocar esa resolución y ordenar a este consejo que entrara al fondo del asunto y fuera hasta que se resolviera el fondo cuando se determinara si es o no competente para conocer de este tipo de casos, la resolución que genera el proyecto de resolución que estamos discutiendo que es la SX-JE-285/2024 emitida por la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que causó firmeza en virtud de que no fue impugnada por ninguna de las partes, nos trae varios puntos que son sumamente importantes y que sirven para una reflexión, en esta resolución la Sala Xalapa analiza minuciosamente si este Instituto y específicamente si el Secretario Ejecutivo cuenta con la facultad para desechar las denuncias cuando de manera evidente no se actualice violencia política contra las mujeres en razón de género, este documento señala de una manera clara y precisa cuáles son los supuestos en los que puede hablarse de violencia política contra las mujeres en razón de género, los enumera eh muy claramente el primero es si la víctima desempeña un cargo de elección popular será competencia electoral, si el derecho violentado es de naturaleza político electoral como el derecho a votar en sus vertientes activa y pasiva así como ejercer el cargo por el que se fue votado también será competencia electoral y de manera excepcional se actualiza la competencia electoral en aquellos casos en los que la víctima es parte integrante del órgano de máxima dirección de una autoridad electoral, como lo son el de Secretaria Ejecutiva o Consejera Electoral, en la resolución la Sala Xalapa determina que la Secretaría Ejecutiva de este instituto actuó de manera correcta, toda vez que la denunciante los hechos que fueron denunciados por la denunciante sucedieron cuando ella ya no estaba en ejercicio de un cargo de elección popular y por lo tanto, no estaba en ejercicio de sus derechos políticos electorales; la reflexión que tenemos que hacer es que a veces se ha pretendido en ocasiones, se ha pretendido en el afán de atender estos casos, de quizás de una manera más exhaustiva se ha pretendido evitar que este Instituto deseche las quejas que son notoriamente improcedentes y se nos ha obligado a que sea el consejo Estatal quien se pronuncie a pesar de que como dice sala Xalapa esa es una cuestión de competencia, que es de previo y especial pronunciamiento y que de ninguna manera una autoridad Judicial puede atribuir facultades que no les corresponden a una autoridad, en este caso el desechar de las denuncias que claramente la ley establece es facultad exclusiva de la Secretaría Ejecutiva, entonces, hasta dónde hacemos un bien a la persona denunciante con someterla al estrés, si le podemos llamar así, de llevar a cabo un procedimiento que lleva sus diferentes etapas, que incluso tiene su cadena impugnativa cuando es notoriamente improcedente, yo creo que, más de generarles un bien, les generamos un mal y quizás hasta se revictimiza, porque se genera una expectativa a consecuencia de una resolución que al final de cuentas no se va a obtener una resolución favorable y es un tiempo o un lapso de desgaste, de si le podemos llamar así de preocupaciones, de estar pendiente de cómo va el juicio, de presentar alegatos, de ofrecer pruebas sabiendo que el órgano que está conociendo de esa denuncia al final va a declarar su incompetencia o la inexistencia de este tipo de actos, entonces la reflexión es esa precisamente, valorar y analizar realmente y darle una respuesta pronta a quienes acuden ante nosotros





a presentar una denuncia por violencia política contra las mujeres en razón de género, que dicho sea de paso nosotros nos hemos caracterizado por ser severos y por sancionar con el mayor rigor este tipo de actos, pero precisamente en situaciones en que se actualizan los supuestos previstos por la norma, entonces la reflexión sería analizar y qué bueno que la sala analiza profunda y exhaustivamente este caso y nos va a servir de parámetro, para que en los próximos asuntos en los que sí haya conductas o expresiones que vulneren los derechos de una mujer, pero que no corresponden al ámbito electoral sean ventilados ante la autoridad correspondiente, nosotros al momento de desechar la denuncia turnamos el asunto a quien consideramos que era competente para conocer de este asunto y sin embargo, a raíz de la sentencia del tribunal local, bueno todo eso quedó pendiente y después de varios meses finalmente el resultado es que si así lo desea la parte denunciada tendrá que ser ventilado ante esa instancias, entonces celebro que la Sala Xalapa nos haya dado una resolución sumamente explícita, porque será de mucha utilidad para otros casos similares. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, pregunto ¿Si en segunda ronda alguien más desea intervenir? Si no es así adelante señor Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Permítame nada más antes Consejera Presidenta, dar cuenta al pleno de este Consejo que, siendo las catorce horas con diecinueve minutos, se integró a ocupar su lugar el ciudadano José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco, bienvenido Consejero.-----

La Consejera Presidenta: por favor señor Secretario someta a votación entonces el contenido del proyecto de resolución, motivo de este punto del orden del día ----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de resolución, que propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con la adecuación ya manifestada en la reunión de trabajo en su punto sexto del resolutivo, por el que se sobresee el Procedimiento Especial Sancionador, identificado como PES/078/2024 promovido por la ciudadana Sheila Darlin Álvarez Hernández, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de resolución sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Asimismo, se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de trabajo 2025, propuesto por la Contraloría General del propio Instituto**



La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo pongo a su consideración este punto del orden del día, por si alguien desea intervenir al respecto; si no hubiera ninguna intervención por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de trabajo 2025, propuesto por la Contraloría General del propio Instituto, por lo que, agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. De igual manera se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **siguiente punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba su calendario anual de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en relación a este punto, si no hubiera ninguna intervención por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado en este punto del orden del día. ----

El Secretario del Consejo: Gracias Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba su calendario anual de sesiones ordinaria para el ejercicio 2025 con la adecuación que se formuló para la correspondiente sesión de este mes de enero, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Haciéndose constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 01/EXT/17-01-2025

Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el programa anual de desarrollo archivístico del propio Instituto para el ejercicio 2025.-----

La Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día, para que pueda anotarlo y abrir las rondas correspondientes; si no hubiera ninguna participación le pido al señor Secretario, que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de desarrollo archivístico del propio Instituto para el ejercicio 2025; por lo que, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Señoras Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso de los proyectos de acuerdos, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante los cuales se aprueban los programas anuales de trabajo para el ejercicio 2025, propuestos por las comisiones permanentes de: Organización Electoral y Educación Cívica, Denuncias y Quejas, de Igualdad de género y no Discriminación.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo se pone a su consideración este punto del orden del día, por si alguien desea intervenir al respecto, si no hubiera, entonces ninguna intervención, por favor, pide el uso de la voz el representante del PRD en Tabasco, adelante.-----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Gracias aquí regresando nuevamente a la mesa, tengo unas dudas en relación al punto al inciso a) que es el programa anual de trabajo de la Comisión de Organización, si bien, es cierto no estoy en desacuerdo con las actividades que tenga que realizar la Comisión, si estoy en desacuerdo con unos puntos no precisamente errores relevantes que realice la Comisión, porque a final de cuentas ellos tienen que aprobar su programa anual de trabajo, lo que me llama la atención es que se supone que el decreto 80 que emitió el Congreso del Estado y cuando dijeron que iban a hacer las elecciones de magistrados y jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, se sacó a las representaciones de los Partidos Políticos de ese Proceso Electoral, entonces yo no entiendo cómo es que aquí en el programa anual de trabajo me dice que van a realizar los trabajos tendientes a la Elección Extraordinaria del Poder Judicial, cuando nosotros no deberíamos de conocer de

esos temas, por qué, porque si me los ponen en el programa anual que el Consejo Estatal, por ejemplo, aprobará el acuerdo de designación de Consejeros, quiere decir que va a pasar en esta mesa, con las representaciones de los Partidos Políticos, para que yo pueda hacer observaciones entonces, si no vamos a, si nosotros no vamos a participar en el Proceso de renovación del Poder Judicial en esta elección extraordinaria, por qué que se nos da a conocer, porque se nos está dando a conocer el día de hoy el programa anual de trabajo en donde se establecen las fechas y los trabajos que va a realizar la Comisión de Organización, porque se nos pone a consideración, tan es así que se nos está poniendo a consideración este programa anual de trabajo que estoy haciendo uso de la voz en esta sesión, entonces si nosotros no deberíamos de conocer de este programa anual de trabajo, no deberíamos de conocer lo tendiente a las actividades que realiza la Comisión de Organización tendiente a la Elección de Extraordinaria del Poder Judicial, porque se nos está poniendo a consideración todas estas fechas y calendarios y aprobaciones de acuerdos tendientes al Poder Judicial, yo creo que si bien es cierto como repito no es un error del Instituto y siempre lo hemos manifestado públicamente en el Congreso del Estado, que es un error del Congreso del Estado el que no les está dando las herramientas a ustedes para realizar la Elección Extraordinaria, hay que dejarlo así, no, no, estoy en contra de los consejeros electorales, porque yo sé que ustedes van a hacer un trabajo arduo, con esta Elección Extraordinaria que por primera vez se va a realizar en el estado y que no les están dando las herramientas necesarias, tan es así que nuestro Diputado en el Congreso del Estado a nombre de la fracción parlamentaria, expuso los puntos y los errores que tenía esa nueva Reforma a la Ley Electoral y Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en donde no se les está brindando las armas a ustedes como consejeros electorales para realizar esta Elección Judicial, entonces, yo creo que no se nos debería de poner a consideración, porque cada vez que a mí se me ponga a consideración un tema tendiente a la renovación del Poder Judicial, yo voy a participar y voy a mencionar mis observaciones y yo quisiera que me dijeran aquí si cada vez que se me presenta algún acuerdo o tendiente, así como el día de hoy que se me está poniendo a consideración todas las fechas yo voy a poder manifestar algo sobre esas fechas en que estoy en desacuerdo como Partido Político o deberían ustedes aparte porque indudablemente se entiende que el Consejo Estatal son los Consejeros Electorales, lo que siempre hemos peleado toda la vida, que el Consejo Estatal son los Consejeros Electorales y las representaciones de los Partidos Políticos; más, sin embargo por un capricho de los Diputados de morena el día de hoy, nosotros no somos parte del Consejo Estatal, que no sé cómo le habrán hecho, pero bueno, a final de cuentas como fue una Reforma Constitucional y ya se están empezando a ver las deficiencias de la reforma de inimpugnabilidad nosotros no pudimos ejercer nuestros derechos ante los Tribunales correspondientes para decir que sí deberíamos haber participado como Consejo Estatal, no para inmiscuir en la elección hay que dejarlo en claro, nosotros no queremos inmiscuirnos en la elección del Poder Judicial, simplemente tenemos salvaguardados nuestros derechos como lo manifiesta la Ley Electoral de Partidos Políticos, entonces, por eso es que se van a seguir cometiendo una serie de irregularidades o errores, porque no les brindaron las armas necesarias para poder establecer los acuerdos, cuál cuánto tiempo va a





durar la convocatoria, cuándo va a ser la Elección, todo lo que tiene que ver con una Elección como esta que se va a realizar, que es una Elección Constitucional, porque a final de cuentas en el dos mil veintisiete ya va ser concurrente con la Elección de Diputados, que cada vez que haya elección de Diputados va a haber renovación del Poder Judicial, cada nueve años, tiene que ser concurrente con la Elección de Diputados que es un error que también se manifestó en la cámara de Diputados diciendo que por esta ocasión los Magistrados y los Jueces iban a durar nueve años en su encargo y si se tiene que homologar con las elecciones Constitucionales hasta donde la representación del PRD Tabasco tiene conocimiento, la renovación es en dos mil veintisiete, dos mil treinta y dos mil treinta y tres y este encargo que inicia en el primero de septiembre dos mil veinticinco terminaría en el dos mil treinta y cuatro, entonces yo quisiera saber si en el dos mil treinta y cuatro vamos a tener una elección para Diputados, para poderlo homologar con estos cargos, con este cincuenta por ciento de los cargos que se están eligiendo en este Proceso Electoral Extraordinario, porque ahí se le mencionó a la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales que se pusiera un artículo transitorio donde se dijera que por única ocasión se establecía o que fuera más tiempo o que fuera menos tiempo para homologarlos con la Elección Constitucional de Diputados, que integran el congreso del estado, entonces yo quisiera saber si ustedes ya tendrán conocimiento de esta situación de cuándo se va a hacer esa elección, si vamos a tener una Elección Extraordinaria en el dos mil treinta y cuatro o siempre como es costumbre de morena, de decir, bien gracias no vas a durar nueve años, perdón, eran ocho o eran diez o eran doce, los años que ellos crean convenientes para poderlo homologar con la elección Constitucional de Diputados, entonces son una serie de errores, que si bien, es cierto no impactan entre ustedes, yo sí quisiera manifestarlo aquí que tenemos que tener más cuidado con la tendencia de estos acuerdos, porque como se lo repito cada vez que se me ponga en la mesa un acuerdo que tenga que ver con la elección y renovación de los Magistrados y de los Jueces voy a participar, porque se me está haciendo del conocimiento, entonces, yo, si ya los Diputados como ya lo dije a su capricho de ellos nos sacaron de la mesa para que nada más fueran los Consejeros Electorales, entonces yo considero a juicio personal que no deberían de aprobarse esos acuerdos frente a las representaciones de los Partidos Políticos, no porque la Comisión como lo repito no porque la Comisión no pueda aprobar su programa anual de trabajo, pero no debería de incluir cuando nosotros estemos en la mesa lo tendiente al Poder Judicial, creo que si ya el Congreso del estado porque como, porque lo único que hizo el Congreso del estado fue decir el IEPC va a hacer sus Acuerdos y Reglamentos basados en qué, en nada, porque en la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que se aprobó esta semana no contiene casi nada para poder, para que ustedes tengan las herramientas necesarias para llevar a cabo a buen puerto la elección de Jueces y Magistrados y poco a poco a como vayan saliendo las irregularidades vamos a ser puntuales y vamos a manifestar lo tendiente a esta elección, porque se fue muy ambiguo, no les dieron prácticamente ninguna herramienta más que decirles se va a hacer el primer domingo de junio la elección de este año y van a entrar el primero, prácticamente eso es lo único que les dice, hacen un capítulo noveno que prácticamente es muy ambiguo también, que no dice

prácticamente nada, entonces, casi todo el trabajo lo van a realizar ustedes como Consejeros Electorales y yo sí quería que la ciudadanía que ve estas transmisiones de redes sociales y los que se encuentran presentes tengan conocimiento que si hay algún error del poder judicial, porque ahorita ellos dicen que todo está bien y más adelante los voy a escuchar cómo les van a echar la culpa a ustedes, pero no es culpa de ustedes, es culpa de ellos que no legislar bien, que no les dieron las armas necesarias para poder ustedes llevar a buen puerto esta elección, por eso es que se cometen errores como este de presentarnos a los partidos políticos el acuerdo que se nos presenta como del programa anual de trabajo en donde se incluye lo tendiente al poder judicial, en donde nosotros no deberíamos de tener conocimiento, si bien, es el programa anual que va a utilizar la Comisión yo creo que se debió haber aprobado así como van a aprobar muchos acuerdos sin la presencia de los representantes de los Partidos Políticos, se debió haber aprobado lo tendiente a la Elección y renovación del Poder Judicial. Es cuánto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, alguien que quiera hacer uso de la voz; tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por cinco minutos, adelante por favor.-----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a las personas que se encuentran aquí en esta sala de sesiones, a quienes están también conectados de manera virtual y a todas las ciudadanas y ciudadanos tabasqueños que nos siguen a través de las distintas plataformas del Instituto, simplemente para comentar que justamente cuando en el seno de la Comisión aprobamos este proyecto, este proyecto de trabajo y además de que en el propio cuerpo del plan anual de trabajo de la COEYEC tuvimos especial cuidado en dejar constancia de lo que dice de manera literal el artículo segundo transitorio del decreto 080 de la reforma publicada el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro en el periódico oficial, en donde se establece que las y los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo Estatal, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Extraordinario que se refiere justamente al Poder Judicial, es un precepto Constitucional del que todos tenemos conocimiento y pues, en esa medida el precepto tiene su propio peso, de igual manera, en esa misma sesión hicimos la aclaración y decidimos que el plan de trabajo iba a estar dividido en dos partes, una las actividades ordinarias a las que, desde luego, podrían asistir las representaciones de los Partidos Políticos y otras encaminadas a la organización y desarrollo del proceso electoral extraordinario a celebrarse el próximo primero de junio del presente año, desde luego, son todas estas cuestiones muy novedosas que estamos enfrentando por primera vez, pero a mí sí me gustaría dejar el mensaje especialmente a la ciudadanía tabasqueña de que sí es cierto, es un gran reto, es un gran reto el que tenemos los Consejeros, en los que tenemos el Consejo, el Instituto y desde luego, es algo muy novedoso para todos, para todos los actores Políticos y para la ciudadanía reiterarles, desde luego, que en el Instituto Electoral, pues todos eh haremos como siempre nuestro mayor esfuerzo, nuestro mejor esfuerzo para que las cosas salgan bien, desde luego, también las opiniones en cuanto en todo lo que dé lugar y sea legal ilegítimo, pues las opiniones de todos este están salvaguardados y siempre ha sido una tónica en nuestro Instituto, pero



sí comentarle a las tabasqueñas y a los tabasqueños que, desde luego, todas las sesiones que tengan que ver con el Proceso Electoral Extraordinario serán integradas exclusivamente por los Consejeros tal como no los mandata la Constitución, es un punto de vista muy respetable que no presentáramos aquí todas esas actividades, pero es el plan anual de trabajo de la COEYEC y nosotros, pues este en particular yo confío pues, en nuestro en la vena democrática de todos nosotros, en nuestro respeto a nuestros ordenamientos jurídicos, en que todos sabemos que cómo deberán llevarse a cabo esas sesiones y que en esta ocasión no podrán participar las y los representantes de los Partidos Políticos respecto a lo que venga el futuro, pues este es cuestión del futuro cosa que aún no sabemos, por lo menos yo este no me puedo adelantar a eso, porque repito es un Proceso sumamente novedoso para todas y todos y es un reto muy grande para nosotros como Institución y que vamos a enfrentar pues, con toda nuestra capacidad, con toda nuestra disposición y con todo nuestro respeto a nuestro marco jurídico, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, perdón, vi hace rato, señora Consejera acepta la moción, le quiere hacer una moción del PRD.-----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: No.-----

La Consejera Presidenta: No; vi que levantó la mano el Consejero Hernán y el representante de morena, es correcto, tiene el uso de la voz entonces hasta por cinco minutos el Consejero Hernán.-----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, saludo a mis pares Consejeras, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales; mi intervención es por motivo de lo expresado por la representación del PRD, efectivamente estamos en desarrollando un proceso totalmente inédito y pues, nosotros nos debemos sujetar obviamente al marco normativo, así como los lineamientos que en su momento va a estar generando el INE, en ese sentido también es una realidad que los Organismos Públicos Locales electorales de todo el país están adecuando su normativa interna, para ver cuáles son las vías más idóneas, más correctas, para poder desarrollar los trabajos previamente a las decisiones que se tomaron de incluir actividades del proceso Judicial Local en la Comisión De Organización, en esa reunión yo mencioné a mis pares y a la presidenta que prefería que todas las actividades fueran dentro de la Comisión Especial y que todo saliera por ahí, porque aquí la situación que está observando la representación es una situación de forma, pero también es fondo, es forma y fondo en ese sentido cuando la mayoría estuvo de acuerdo que se hiciera la distribución de actividades y se le dieron actividades a la COEYEC, en ese sentido, tuve un acercamiento con la presidenta de la comisión la Consejera María Elvia para transparentar un poquito y no ser un poco confuso el programa y se tomó la decisión de dividir actividades con partidos y sin partidos, de esa manera quedó quedaron las tablas de ese programa, recordemos que también es la misma situación que suceder, el Consejo Estatal va a sesionar en su momento con partidos y sin partidos, es una réplica de que esta situación se va a dar en este caso en la Comisión de Organización Electoral, además me gustaría compartirles que en ese análisis para ver cuál es la mejor forma de llevar a buen puerto los trabajos es que

más allá de que hayan comisiones, de que vaya haber una comisión especial, los trabajos los vamos a llevar de la mano las siete consejerías, va a ser una formalidad, obviamente que haya una comisión especial la cual va a ser presidida por nuestra presidenta del Instituto, pero los trabajos los vamos a conocer las siete consejerías, cabe mencionar que hay algunas entidades que han tomado la decisión de no instalar o no crear una comisión especial, sino la están haciendo de una forma directa, esto atiende a las razones específicas de cada OPLE y en el caso de Tabasco vimos la viabilidad de que orga podría colaborar, apoyar, obviamente a los trabajos del Instituto y así despresurizar un poquito las actividades que va a llevar a cabo la comisión especial; sería en ese sentido mi aportación para de alguna forma aclarar este punto. Sería cuanto, presidenta gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el representante de morena, hasta por cinco minutos, adelante -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Sí muy buenas tardes compañeros Consejeros Electorales y representaciones de los Partidos Políticos, a los medios de comunicación, y a los compañeros que nos siguen y la ciudadanía que nos siguen a través de las redes sociales, coincido totalmente con el Consejero Hernán en la reunión precisamente de la Comisión, donde se aprobó ese plan de trabajo se dejó bien claro la separación de las actividades del Proceso Extraordinario y de las actividades Ordinarias y obviamente, así se tomó el acuerdo, quizás algunas representaciones no llegan a las sesiones y no se enteran cuáles son los acuerdos que se toman en cada una de las Comisiones, pero bueno, esta representación de morena asistió y ahí se comentó precisamente, se debatió ese tema que se está tocando ahorita en la mesa de este Consejo, también le comento, en ningún momento se le va a echar la culpa como Institutos sabemos lo extraordinario y lo complicado de este proceso, porque tiene las bases sentadas en la constitución en la reforma, pero en ningún momento se les va a tachar de que hicieron mal su trabajo, al contrario se le va a reconocer de que hicieron un trabajo con las bases que se les dio y obviamente esto es nuevo, esto es extraordinario y claro que van a hacer un excelente trabajo la representación de morena, sabemos que no vamos a estar ahí en los trabajos de ese proceso, pero obviamente, respaldamos el trabajo que vayan a realizar y no vengamos a crear polémicas, el Congreso ya debatió, el Congreso ya reformó, los Diputados y la fracción parlamentaria de morena este propuso la Reforma el Gobernador y bueno se dieron las discusiones amplias y bastas y bueno se tomaron las mejores decisiones, no vengamos a nosotros ahorita aquí a crear polémica, a crear este un clima de generar inestabilidad en el Proceso, sabemos que están ustedes actuando de manera legal y acorde a la ley como ya lo estableció el Maestro Hernán, entonces, esta representación de morena le da su respaldo y obviamente reconoce el trabajo que van a realizar, ya iniciaron el proceso en el mes de diciembre, en estos días se llevó el Proceso de insaculación y bueno, no hay polémica de aquí en adelante está en manos de ustedes como Consejo, la representación no vamos a tener participación, pero obviamente ahorita con este punto bueno, es importante aclarar de que no podemos generar ningún clima de controversia cuando eso ya fue discutido y aprobado en el seno del Congreso del Estado y ya sentó las bases y con esas bases, pues tendrán que trabajar como Consejo Estatal, no, entonces aquí es



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 01/EXT/17-01-2025

todo el respaldo de esta representación del partido a ustedes, sabemos que es un momento y un tema controvertido, pero bueno, sabemos que ustedes van a tomar las mejores decisiones y obviamente con el acompañamiento del INE que ya lleva el proceso adelantado con sus complicaciones, pero bueno, van a sacar a buen puerto este tema, es cuanto compañeros. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, para cerrar la segunda ronda tiene el uso de la voz el representante del PRD Tabasco, adelante por favor.

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sí, gracias, qué

bueno que contestaron puntualmente todas las cuestiones que se mencionaron por esta representación, es importante que se sepan y que quede establecido, yo quería quedar dejar establecido esa parte, que no va a ser culpa del Instituto Electoral, ni los Consejeros Electorales, qué bueno que la representación el día de hoy, hasta lo voy a apuntar que día es diecisiete de enero de dos mil veinticinco para que queden actas de que la representación de morena dijo, que no iba a ser culpa de los consejeros electorales, ni del instituto electoral, más adelante vamos a ir viendo cómo salen los trabajos yo hice mi participación no para generar polémica, pero sí que tengo que contestar puntualmente todo lo que dijeron, en primer lugar los acuerdos no pueden estar sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ni de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tabasco, si en el decreto 080 dijeron que las representaciones de los Partidos Políticos no iban a participar en las actividades, porque así dice actividades tendientes a la renovación del Poder Judicial, entonces, quiero que me digan, que ese era la moción que yo iba a hacer, si el aprobar el programa anual de trabajo de la Comisión de Organización en donde se establecen todas las actividades tendientes al Proceso Judicial, no estamos participando las representaciones de Partidos Políticos, no estamos no nos están haciendo el conocimiento cuáles van a ser las actividades que va a realizar esta Comisión y este Instituto Electoral, entonces sí estamos participando, quizás no, no, ellos pensaron que no íbamos a participar activamente durante el desarrollo de cada actividad que es lo correcto, como nosotros ya mencionamos, nosotros no estamos en contra que los Partidos Políticos no participen que fue un capricho de morena sí, pero realmente no estamos en contra de eso que se ciudadanice esa elección, pero realmente tenemos que hacer que los trabajos tendientes correctamente y uno de esos es que nosotros no debimos haber aprobado lo tendiente a la renovación del poder judicial, sencillamente eso es lo único que está dejando esta representación en claro, es decir que nosotros no podemos participar, no es que ustedes quieran, nosotros sabemos cómo se aprobó la reforma, estuvimos presentes y sabemos cómo se debatieron los temas y por eso es que estamos trayendo a colación estos temas, porque sabemos que van a haber errores involuntarios, porque el Congreso el estado hay que dejarlo en claro, así no decir de que se debatió, no se debatió; no se debatió porque indudablemente en la segunda ronda de participaciones dijeron que ya estaba suficientemente discutido, entonces eso no un debate concluido, hay que dejarlo en claro también, entonces yo creo que lo que sí tenemos es seguir cuidando el Proceso Electoral que viene el Extraordinario y hacer los trabajos tendientes que no participen las representación de Partidos Políticos, porque hoy es

un tema que no le impacta a nadie, aprobar el programa anual de trabajo de la comisión, no pasa nada, que así lo acordaron pues yo no sé quién nos habrá acordado mal mente porque no debería de estar sobre los acuerdos que se tomaron en la Comisión, no debe de estar sobre la Constitución y si la Constitución dijo que no participaran las representaciones de los Partidos Políticos, yo como representante del PRD Tabasco, no debo de conocer de ningún tema, de ningún tema que tenga que ver con la renovación de la elección del Poder Judicial, hay que dejarlo en claro así, yo como representante del PRD Tabasco, ni el morena, ni el PRI, ni el PAN, ni el VERDE, ni Movimiento Ciudadano, ni el PT, ni el PRI, deben de conocer de algún tema tendiente que vaya a realizar este instituto en relación a la Elección Extraordinaria del Proceso Electoral, de renovación del Poder Judicial, porque así lo dice el decreto 180 que se estableció en la constitución, entonces, nosotros no podemos venir a decir aquí para tratar de salvaguardar los errores que hicieron los Diputados de morena o los errores que vayan a seguir saliendo en este Instituto, porque como les digo no les brindaron las armas necesarias, conocemos la Reforma y sabemos que no tienen las armas necesarias para llevar a buen puerto, tan es así, que ahí ven los problemas que tiene ahorita el Instituto Nacional Electoral con la renovación Federal, no es que todo está pasando bonito, hay muchos problemas y poco a poco se van a ir y van a ir saliendo los conflictos y las cuestiones, quizás nosotros como Partidos Políticos no nos vamos a poder pronunciar, porque técnicamente no deberíamos, pero sí cuando salga la luz o cuando sean de conocimiento público los acuerdos, pues podremos emitir nuestras opiniones, que una cosa es opinar y otra cosa es participar en el Proceso de renovación del Poder Judicial, pero yo sí quisiera decirle a ustedes como Consejero y como Instituto, que nosotros tenemos que tener cuidado con la aprobación de estos acuerdos, los Partidos Políticos no debemos de conocer de ningún tema que tenga que ver con la renovación del Poder Judicial. Es cuanto -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, alguien en tercera ronda, si no hubiera ninguna participación yo sí voy a hacer una precisión, porque a ver la aprobación de un plan de trabajo es para establecer lo que una Comisión en particular va a hacer a lo largo de todo este año, y se subdividió esas actividades y se hizo la precisión como parte de los considerandos de que justamente las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Extraordinario no van a participar los Partidos Políticos, ojo no es que nadie conozca, ni la ciudadanía pueda conocer los acuerdos que estamos tomando, toda todo el mundo tendría que conocer y así será, porque somos un Órgano Público, estaremos sesionando de manera pública y aunque no participen formalmente los Partidos en la mesa seguramente a través de sus bancadas, porque el Poder Legislativo está concursando también y va postular Candidaturas todos los Partidos están involucrados en esta gran elección, a qué no se les dio derecho en esta gran Reforma Judicial a estar sentados en la mesa y tomar alguna determinación o debate sobre los acuerdos que se Irán tomando para el desarrollo, lo que se presenta el día de hoy es un plan de trabajo de una Comisión, en el que se marca una directriz de lo que se estará realizando como en cualquier elección normal, que la ciudadanía conozca que a la par de nuestras actividades ordinarias estaremos llevando actividades extraordinarias para llevar a buen puerto esa Elección Judicial, lo que suceda o el andamiaje jurídico que

nos hayan creado lo vamos a hacer funcionar, vamos a hacer que esta elección salga, porque es el estándar del Instituto, elecciones confiables y transparentes a las que la ciudadanía tendrá acceso, no nada más en esta Elección Judicial, sino en todas las que vengan, lo que pase con las reformas o la cuestión del legislador, pues escapa nuestras manos, nosotros somos un órgano administrativo que ejecutamos las elecciones, por lo que yo considero que no está mal que se haya tomado esta vía, considero que está debidamente establecido en el acuerdo, porque sí se puso en el considerando 2.2 el extracto de en qué actividades no podrán participar los partidos políticos, ahora bien, no significa que no puedan conocer, lo van a conocer porque estaremos dando puntual seguimiento y difusión a todas las actividades que se desarrollan durante este Proceso Electoral Extraordinario, porque nos interesa que la ciudadanía acuda a votar, seguramente los Partidos estarán interesados en observar este gran Proceso, pues, si bien no podrán hacerlo bajo la figura formal de observadores seguramente estarán atentos a todas las etapas que sucedan y posiblemente después como sucede después de cada Proceso Electoral, venga una reforma que nos dé más claridad al respecto a todo este andamiaje jurídico que se creó, pero bueno, yo considero que así como está propuesto el proyecto de la Comisión está bien realizado, es un trabajo que detalla al público en general lo que va a realizar a lo largo de este año, que se ve que es un año bastante arduo que tendrán todas las Comisiones un trabajo por delante, toda vez que ya el punto fue suficientemente discutido; por favor señor Secretario someta a votación el contenido de los proyectos de acuerdo,-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señora y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante los cuales se aprueban los programas anuales de trabajo para el ejercicio 2025 propuestos por las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Educación Cívica, Denuncias y Quejas y de Igualdad de Género y no Discriminación, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de acuerdo sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**, asimismo, se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación de los acuerdos motivo de este punto de orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación de los Informes Anuales de Actividades del ejercicio 2024 formulados por las Comisiones Permanentes de:** a) Organización Electoral y Educación Cívica, b) de Denuncias y Quejas, c) de Igualdad de Género y No Discriminación, y d) de **Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo pregunta ustedes si alguien desea hacer uso de la voz en este punto del





orden del día, pide el uso la voz la Consejera María Elvia, la Consejera Ruth y si no hubiera ninguna otra intervención adelante Consejera María Elvia. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, nuevamente saludo a todos y a todas las que nos encontramos en esta sala y a quienes nos siguen a través de las plataformas y las personas conectadas de manera virtual, Bueno ahorita es para referirme al gran, gran, gran trabajo en equipo que realizamos durante 2024, en el cual me tocó participar en el trabajo que realizaron las dos Comisiones, la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, como integrante a través del proyecto que he venido impulsando desde hace varios años que es la red ciudadana, tuvimos ahí la oportunidad de colaborar ampliamente en temas de cultura cívica, del promoción del voto a través de esta red que se ha establecido con personas jóvenes hombres y mujeres jóvenes, tanto de universidades como de otras Instituciones educativas, en cada uno de los diecisiete municipios donde tenemos Coordinadores y Coordinadoras seleccionados de manera paritaria y capacitados en estos distintos temas y quiero destacar de manera especial el trabajo que realizamos en la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de la cual tuve el honor por segunda ocasión de ser presidenta, en esta comisión llevamos a cabo distintas actividades para visibilizar los temas de violencia a los que se enfrentan las mujeres día con día, lo que nos enfrentamos las mujeres día con día, porque como lo he repetido en innumerables ocasiones se trata de un problema cultural que ha permeado fuertemente en nuestra sociedad y desafortunadamente aún no hemos logrado desmontar todos estos estereotipos, todas estas eh formas culturales y estos comportamientos que hacen que las mujeres seamos violentadas no importa cuál sea nuestra posición, justamente hoy tuvimos la necesidad de votar a favor de un proyecto donde justamente una mujer como aquí lo explicó bien mi compañero el Consejero Electoral Vladimir fue violentada sí, efectivamente sufrió violencia por el hecho de ser mujer, pero como no se configuraban aquellas características jurídicas, aquellos requisitos jurídicos para que se dijera que era violencia política, pues nosotros no pudimos hacer nada, pero eso es un punto que nos debe llamar la atención de cómo las mujeres no importa cuáles sean nuestras posiciones cotidianamente somos violentadas, por eso nos dedicamos en cada uno de los días naranja a hablar a lo largo de la sobre todos los tipos de violencia y los ámbitos en los que se desarrolla y asumiendo el compromiso que el Instituto tiene en este trabajo de prevenir, erradicar algún día esta violencia en contra de las mujeres, pusimos en práctica y socializamos nuestro protocolo para prevenir, atender y sancionar al interior de nuestro Instituto actitudes, comportamientos que violenten a las mujeres en este ámbito laboral, pero también a todos a todos y a cada una de las personas que trabajan en nuestro Instituto, entonces a mí en lo particular me parece que es un trabajo fundamental que hemos venido desarrollando en el Instituto y quiero yo agradecer el apoyo que siempre he recibido de nuestra Presidenta para poder llevar a cabo estas actividades especialmente en lo relativo a la difusión de nuestro protocolo, no puedo mencionar nombres, pero debo decir que gracias a que hemos en este Instituto de manera consensuada decidido que vamos a dar una batalla frontal al interior de nuestra Institución a este tipo de comportamientos que lesionan la dignidad y los Derechos Humanos de las



personas, hemos logrado que un caso que un caso y que una mujer fuese atendida y se le diera el trato correcto y la sanción correspondiente a la persona violentadora, entonces creo que tenemos mucho trabajo que recorrer, pero es un paso, un paso muy importante y yo estoy segurísima que ahora con la Presidencia en la Comisión de Igualdad de Género de mi compañero el Consejero Hernán González Salas, seguiremos profundizando en estos temas, en esta tarea indispensable en la que también estoy segura que se va a integrar de manera muy comprometida, porque ya sí lo he visto mi compañera la Consejera Ruth que también forma parte de esta Comisión y en la que yo sigo integrada y en la que, desde luego, seguiré colaborando con todo mi compromiso y con toda mi convicción. Muchas gracias. --

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Ruth hasta por diez minutos, adelante. -----

La Licenciada Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes, saludo a las consejeras, a los Consejeros, a los representantes de los Partidos Políticos, las Representantes de los Partidos Políticos, a los medios de comunicación y a quienes se encuentran en esta sala y nos ven a través de las redes sociales, pues, bueno para hablar brevemente sobre sobre el informe de actividades de la Comisión de Denuncias y Quejas, pues solamente pongo a hago de su conocimiento que en el ejercicio anterior se realizaron dos sesiones ordinarias, treinta extraordinarias, que esto habla del gran trabajo que se hizo en la Comisión con énfasis en que en los meses de abril y mayo naturalmente por el Proceso Electoral fue los meses en los que hubo más sesiones, igualmente se atendieron medidas cautelares de las cuales veintidós fueron procedentes, ocho improcedentes y ahora que hablamos de las medidas cautelares, pues vale la pena recordar que la diligencia en la atención a las medidas cautelares, sobre todo aquellas que tienen que ver cuando hay presunta violencia contra las mujeres en razón, violencia política contra las mujeres en razón de género la debida diligencia evita la revictimización y garantiza el acceso de las mujeres a otros derechos humanos, entonces, pues bueno, felicito a mi compañero el Consejero Vladimir quien presidió la Comisión el año pasado, yo aún no me integraba incluso al Consejo, por haber llevado a buen puerto los trabajos de la Comisión y bueno hago votos, porque siga compartiendo su experiencia para afrontar los retos venideros y a mi compañera de la Comisión la Consejera Monserrat, pues, bueno que su chispa y su diligencia nos acompañe igualmente todo el año para poder hacer un informe igual de basto en el siguiente ejercicio. Muchas gracias a todas y todos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz; si no hubiera ninguna otra intervención por favor señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el último punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las quince horas con ocho minutos del día diecisiete de enero de del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es nuestro compromiso"

ACTA: 01/EXT/17-01-2025

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde y buen provecho. ----- Constando la presente acta de (21) veinte un hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. ----- conste-----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación es
nuestro compromiso"*

ACTA: 01/EXT/17-01-2025

Partido Revolucionario Institucional

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Morena

Partido de la Revolución Democrática Tabasco

[Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines, including a large signature for the Partido Revolucionario Institucional and a signature for the Partido de la Revolución Democrática Tabasco.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in pink/red ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]